

Asunción, **25 AGO. 2017**

Nota CGR N° 2463

Ref.: Expte. CGR/SG N° 1108/17. Remisión de Informe Final. Resolución CGR N° 106/17. Auditoría Financiera al IPA.

Señora
ESMILCE CONCEPCIÓN BOBADILLA NÚÑEZ, Presidente
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Me dirijo a usted a efectos de remitir adjunto en formato impreso el Informe Final resultante de la Auditoría Financiera practicada por la Contraloría General de la República a la institución a su digno cargo, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, dispuesta por Resolución CGR N° 106 de fecha 22/02/17.

La evaluación emitida en el Informe es el resultado del análisis a los documentos proveídos para su estudio a los auditores, los cuales constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la institución auditada.

Asimismo, este Organismo Superior de Control solicita la remisión del Plan de Mejoramiento con los documentos de respaldo correspondientes, mencionado en las Recomendaciones de dicho Informe, en el plazo de treinta (30) días hábiles a partir de la recepción de la presente nota. El modelo de formulario del plan citado se encuentra publicado en el sitio web de la CGR (www.contraloria.gov.py).

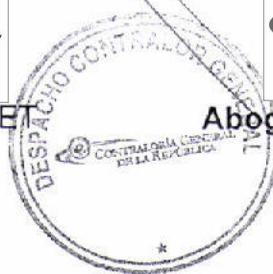
Hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.



Abog. **DIEGO A. MARCET**
Secretario General



Abog. **JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.**
Contralor General
de la República



JEGA/L/m

IPA - MESA DE ENTRADA

NOMBRE: *Diego Marcet*

EXP. N°: *2463*

FECHA: *25/08/17* HORA: *16:47*

 **CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

Dirección General de
Comunicación Estratégica
Mesa de Entrada

Recibido Original

Fecha: *25/08/17*

Por: *S. E.*

Para: *Expto*

Atendido por: *Guaraní*